

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
 Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	12	ptas. año,	6	semestre,	3,50	trimestre,	1,25	mes.
Provincias.....	16	:	9	:	4,50	:	:	:
Portugal.....	26	:	15	:	8	:	:	:
Extranjero.....	36	:	20	:	10	:	:	:
Unión postal.....		50	:	30	:	15	:	:
No comprendidas.....		50	:	30	:	15	:	:

Número suelto **5** céntimos
 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
 PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La cuestión de Marruecos y su solución

XVII
¿PUEDE SER FRANCIA LA PRIMERA?
 ¡No! Francia no ha ido a Marruecos ni llevada por el amor del Sultán, ni porque pueda ser su ideal la civilización musulmana, ni para mantener ésta, consolidando la autoridad del Sultán, ni mucho menos para llevar a Marruecos los *immortales principios*, puesto que éstos son incompatibles con el absolutismo y el despotismo, sin los cuales sería incompleta y defectuosa la consolidación de la autoridad de un Sultán.

Francia tampoco ha ido a Marruecos animada de sentimientos de confraternidad internacional. Ha ido a Marruecos (y esto es muy lógico y natural) porque ha creído que conviene a sus intereses. Lo malo ha sido que ha creído que en Marruecos le conviene más el todo que la parte (lo que a primera vista también parece natural), pero en esto se ha equivocado. No deben gastarse los esfuerzos y las energías acometiendo empresas cuyo éxito es imposible.

Tan incompatible es la «Consolidación de la autoridad del Sultán con los aludidos liberales principios del 89» como incompatible tiene que ser para un diplomático, para un francés discreto y sensato (como hay tantos) la posibilidad de un Marruecos francés ó de un protectorado francés con la realidad del Acta de Algeciras. En cambio, este Convenio internacional (una de cuyas indelebles cláusulas es la de la igualdad comercial internacional) es muy compatible con la preponderancia comercial, industrial ú otra de esta índole que en Marruecos, en el honrado terreno de la igualdad y de la libre concurrencia, pueda alcanzar Francia en certamen en el que, entre otras, favorece á esta gran nación la ventaja de su rico, inteligente y enérgico capital; capital que, digámoslo de paso, es tan grande porque con su talento, ciencia, trabajo y economía, ha sabido nuestra hacendosa vecina, no solamente adquirirlo, sino conservarlo y aumentarlo.

PALABRAS SENSATAS
 En Francia antes de la Conferencia de Algeciras, y aún hoy mismo, porque no conocen la cuestión ó no reflexionan, entre los negociantes de Argelia, entre los militares y los aspirantes á empleos que no los tienen, por ser mayor el número de los pretendientes que el de puestos disponibles, eran y son muchos los decididos partidarios de la *conquista* de Marruecos. En estos días, ¿no ha habido quien ha escrito en un periódico sensato español que habría que distribuir á los soldados conquistadores las tierras conquistadas? Pero así como en todas partes abunda la sinrazón, afortunadamente la sensatez y el sentido común son también de todos los países. En Francia, por ejemplo, hay políticos de altura, como M. Ribot ó M. Deschanel, á quienes *parecía*, según dijo éste en la Cámara de los Diputados el 19 de Noviembre de 1903 con palabras, recogidas por D. Gabriel Maura en el libro ya citado, *excesivo restablecer la autoridad del Sultán donde no existe y someter por la fuerza hombres independientes á una soberanía que jamás reconocieron y á un sistema fiscal que les repugna*.

En vez de someter las tribus autónomas á la autoridad del Sultán, ¿no es más lógico aprovechar la situación y esta división para formar con las kabilas desarmadas Ayuntamientos ó cantones que disfrutarían la cantidad de autonomía y de libertad compatible con las necesidades de la civilización y del Estado federal de Marruecos?

CGSA ABSURDA
 Imitemos á Francia y que Francia se imite á sí misma. Apliquemos á Marruecos algunos de los procedimientos radicales que creyó indispensables para pacificar y dominar á Argelia y más recientemente á varias de sus actuales colonias africanas. Principio por destituir al Dey de Argel y á los Reyes y Reinas de las regiones que forman parte de su Imperio africano; desarmó después ó al mismo tiempo á los súbditos de los aludidos Reinos, y cuando estuvieron desarmados les impuso la policía.

En Algeciras (según lo convenido en virtud del más extraordinario de los acuerdos internacionales) se dispuso que se diese armas é instrucción militar al pueblo que ha de ser sometido á la policía, al pueblo indómito, al que se pretende someter á la policía.

Podrá tener filosofía y maquiavelismo; pero este sistema de policía corre parejas con el de aquel simple que un día de lluvia, para no mojarse, se sumergió hasta el pescuezo en las aguas de un estanque.

El desatino no es menor que lo sería si

los ingleses en la India ó los franceses en África hubiesen principiado por dar armamento é instrucción militar á sus enemigos para obsequiarlos después con la policía.

Nunca son del todo rectas y sencillas las cosas de la política. En la venta de armas y de pertrechos de guerra á Marruecos ha habido asuntos como los habrá cuando llegue el desarme; pero, prescindiendo de esto (que es casi inevitable), hay que buscar, no la justificación, sino el punto de apoyo y de partida de la ocurrencia de la policía en la hipócrita teoría de la consolidación de la autoridad del Sultán, con la que Europa daba á entender que no quiere que Marruecos sea exclusivamente de ninguna potencia europea, mientras que Francia (que la había imaginado) hacía lo posible para que dicha sofisticada teoría encubriese sus miras. De todos modos la majadería no hubiese sido mayor si Francia hubiese dado armamento é instrucción militar á los argelinos antes de dominarlos. Pero aquella teoría y este método tan nuevo eran sólo la careta y la pantalla. Lo positivo y real se va imponiendo. Los bueyes que habían de arrastrarlo se engancharon detrás y no delante del carro; pero han triunfado la lógica y la verdad (en parte, al menos) y únicamente quedan aún algunos velos y disfraces de los sofismas y engaños.

LA VERDAD Y LA RAZÓN SE IMPONEN
 Disimuladamente se intentó sacar de un principio y de un método absurdos de la paz y el orden para Marruecos, es decir, su policía. No podían, sin embargo, ignorar las potencias de Algeciras cuando aceptaron la fórmula de la policía que la *policía es algo para sostener y conservar la paz y el orden; pero que la policía no crea ni da la paz ni el orden cuando éstos no existen*.

Como es natural, el orden y la paz se están creando ó implantando en Marruecos con los mismos ó parecidos procedimientos con los que Francia impuso la paz y el orden á Argelia, es decir, con barcos de guerra, con cañones y con tropas europeas. Marruecos tendrá policía; pero la tendrá cuando la pueda tener, cuando se le haya impuesto, cuando esté preparado, cuando haya llegado el momento.

El tratar de dar policía á Marruecos antes de haberlo sometido por medio del convencimiento ó del dinero ó de la fuerza (ó por estos tres procedimientos combinados), sería lo mismo que querer brujir una espada ú otro instrumento de acero antes de haber terminado las operaciones de forja, martilleo, lima y temple.

Si les hubiese agradado, los franceses hubiesen podido llamar *policía* al procedimiento que emplearon para dominar á Argelia. Poco importa el nombre ó (como dice su conocidísimo refrán) el nombre no modifica la cosa: *Le nom ne fait rien à la chose*. Llámense como se llamen, los métodos son los mismos, á pesar de existir cierta marcadísima diferencia entre lo que ocurrió en Argelia y lo que acontece en Marruecos. A Argelia los franceses fueron solos como conquistadores. En Marruecos, España y Francia han querido estar solas también; pero para trabajar por cuenta propia y por cuenta ajena, para provecho propio y para provecho de toda Europa, cuya ayuda rehusaron.

EL MARQUÉS DE CAMARASA
No es exacto que el Congreso se haya reunido en sesión secreta. El adjetivo aplicado á Soriano se lo comió el conde de Romanones. No nos choca, porque hombre de más bravas fragaderas no nació.

ENTRE DIPUTACIONES
 Oviedo 18.—Ha llegado una Comisión de la Diputación provincial de Santander, que viene para tratar, con la de esta provincia, de asuntos de interés común.

PORTUGAL
 Lisboa 19.—Las últimas noticias llegadas de Braga confirman los sucesos ocurridos anteanoche en aquella población. Resulta cierto que al advertir los elementos contrarios que los católicos tenían iluminados varios edificios y casas particulares con motivo de celebrar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, organizaron una manifestación de protesta, apedreando las puertas y ventanas del Seminario, Colegio de San Antonio, demás casar iluminadas y del Club de la Democracia Cristiana.

Penetraron á viva fuerza en éste, rompiendo todos los muebles y enseres. También invadieron la imprenta del periódico nacionalista *O Combate*, haciendo pedazos las máquinas y moldes. Las autoridades lograron restablecer el orden.—*Fabra*.

Lisboa 19.—Comunican de Coimbra que los carbonarios, que auxilian á la policía local, detuvieron á unas diez personas por conspirar contra el actual régimen.

Entre los detenidos figura un profesor, comerciantes, agentes de policía y estudiantes. Dos han sido comunicados.—*Fabra*.

El Congreso del turismo.
 Lisboa 19.—Se ha celebrado la sesión de clausura del cuarto Congreso de turismo. El próximo se celebrará en Madrid.

El crucero *Ademastor* ha salido para Oporto.

Motín.
 Lisboa 19.—En la Cárcel de esta ciudad se amotinaron 150 detenidos; pero rápidamente quedó restablecido el orden.—*Fabra*.

La barcaza ministerial hace agua por los cuatro costados. Las enormes vías fueronle producidas por los cetáceos del propio partido. A la crisis de mañana se la llamará crisis del cachalote.

Movimiento de buques

El «Buenos Aires».
 Cádiz 19.—Esta mañana, á las seis, ha llegado el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Buenos Aires*, procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.—*Fabra*.

El «León XIII».
 Cádiz 19.—Esta mañana, á las siete, ha llegado el vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.—*Fabra*.

El «Satrústegui».
 Cádiz 19.—Comunica por radiograma el capitán del *Satrústegui* que el jueves al medio día se hallaba á 100 millas al Este de la Bahía de Todos los Santos, sin novedad.—*Fabra*.

El «Antonio López».
 Cádiz 19.—Comunica por radiograma el capitán del vapor *Antonio López* que el miércoles día se hallaba á 150 millas al Norte de la isla Abaco, sin novedad.—*Fabra*.

Ya se han suprimido las carreteras parlamentarias. ¡Que lloren, que lloren los fansantes la muerte de este tópicol! ¿Con qué engañarán ahora al país?

CÁDIZ
 Cádiz 19.—Por rivalidades femeniles rieron dos guardias civiles, resultando muerto uno de ellos, llamado Juan Piedra Iglesias. El agresor ha sido entregado al Juzgado militar.

—El día 10 se hallaba la corbeta *Nautilus* en Dakar, de donde salió el 12 para Río Janeiro.—*Fabra*.

PEREGRINACIÓN

Llegada á Bilbao.
 Bilbao 19.—A las cuatro y cinco de la madrugada llegaron dos trenes especiales conduciendo á los peregrinos valencianos que se dirigen á Lourdes.

Estos fueron objeto de un cariñoso recibimiento. La mañana la dedicaron á descansar del viaje y á visitar los edificios principales.—*Fabra*.

A Begoña.
 Bilbao 19.—Los peregrinos valencianos recorren la población, agasajados por los elementos católicos locales.

A las cinco de la tarde irán en procesión á Begoña, en cuya basílica se celebrará una solemne función religiosa.—*Fabra*.

DESPUÉS DEL INCIDENTE



SORIANO.—Vengo á presentar esta querrela, porque me han llamado «canalla». EL OFICIAL DEL JUZGADO.—¿Nada más?

Los franceses insisten en el avance

Creo firmemente que la actitud de España frente al problema de Marruecos en estos instantes críticos debe ser una actitud de prudencia y fortaleza sumas.

Por eso no estoy conforme con los que quisieran que nuestras tropas realizaran actos de trascendental revuelo ni con los que predicaban nuestra abstención, rubricando así la frase de que España es una nación muerta.

Ahora más que nunca debemos recordar aquel sabio consejo del país del Lacio: *Suaviter in forma, fortiter in re*. Nuestra acción en Marruecos debe ser callada, hábil y perseverante.

Debemos robustecer nuestra situación actual é insensiblemente extenderla. No me he explicado aún el por qué de ciertas campañas que tienden á tener en tensión constante los ánimos. No es éste el camino para lograr que nuestro pueblo se revista de la serenidad, rayana en estoica, de que en los actuales momentos ha menester.

Hacer lo que no se hizo; quitar trabas absurdas; llevar á todos los espíritus el convencimiento de que el porvenir de nuestra Patria está en África y desenvolver sin gritos, sin alborotos, pero con mano férrea, un plan consciente, calculado y frío, está creo yo que es la labor que corresponde á un patriota.

Este convencimiento es el que me ha hecho no escribir crónicas sensacionales, de sensacionalismo efímero. Yo he podido hacerme eco de los absurdos rumores que han puesto en circulación personas poco avisadas; yo he podido lanzar á los cuatro vientos noticias semejantes á las que otros han lanzado, como la de haberse izado el pabellón español al grito de «Viva España» en las posiciones que ocupó nuestra policía; la supuesta prisión de un oficial español en un zoco y otras muchas que omito porque no las he visto publicadas, y no sé yo quien las publique, porque no veo la razón para divulgar tales inexactitudes y patrañas.

¿Qué fin se persigue al hablar de grandes preparativos militares, si nuestro Ejército no hace otra cosa que lo que debiera hacer constantemente? ¿Para qué se dice en tono misterioso que la guarnición de Ceuta se ejercita en ejercicios de fuego, cuando sólo hace el anual y acostumbrado fuego de quintos? ¿Por qué se habla de paseos militares, si lo que se hace es completar la instrucción de los nuevos soldados? ¿Qué mueve á anunciar si iremos ó dejaremos de ir adonde sólo las circunstancias decidirán si se ha de ir ó no? ¿Se quiere excitar los ánimos de las kabilas vecinas? ¿Se pretende alarmar á la opinión de España? ¿Se trata de proporcionar sinsabores á las familias de los militares que guarnecen Ceuta?... Son muchas las madres que tienen aquí hijos, y no merecen ser así tratadas. ¿Se pretende obligar á las naciones á que nos pregunten qué hacemos? O por ventura, ¿quiere alguien dar ocasión para que se justifique Francia?

Es imposible que nuestros gobernantes no vean claro lo que han de hacer. Háganlo sin ruidos y sin vacilaciones, y los gobernados no pongamos obstáculos á su obra hinchando é inventando los sucesos. Una mera operación de policía ha repercutido en el Parlamento de la nación, y ha repercutido desfigurada por completo. Hay diputados que ignoran totalmente lo que dicen. ¿En qué país vivimos?

Salus populi, suprema lex. Por interés de la Patria debemos contener los vuelos de nuestra fantasía y ajustar nuestros comentarios á los hechos. A España no le conviene una guerra, y ésta no se evita llevando al campo moro alarmas injustificadas.

El Tratado del 60, el de El Mokri y la Conferencia de Algeciras nos dan amplia base á expansiones necesarias, que debemos hacer sin alborotos y sin contemplaciones. Ocupemos lo que por derecho nos corresponde; pero hagámoslo sin levantar polvaredas que disipa el viento.

PLONY-HALMONY
 Ceuta, 17 de Mayo de 1911.

Declaraciones de Romanones.

El *New-York Herald*, en su edición de París, ha publicado una *interview* de su corresponsal madrileño con el conde de Romanones, en la que ha tratado de diferentes asuntos de palpitante actualidad.

Hablando de la cuestión de Marruecos dice: «La ruidosa oposición que se hace á las *aventuras militares* y á la *intervención en África* por los socialistas del partido de Pablo Iglesias no tiene la importancia que se le ha atribuido en el exterior.

«Los socialistas, á pesar de la excelente organización que les ha dado Iglesias, representan sólo una porción muy pequeña de la opinión pública española.

No han podido nunca ganar en elecciones generales ningún puesto en las Cortes. Iglesias es su primer diputado, y debe el triunfo á la unión con los republicanos.

Entre los republicanos hay muchos que no participan de la opinión de que España no debiera intervenir en África.

Los verdaderos republicanos, los que no están contaminados con los principios del partido internacional del trabajo, como otros españoles, consideran que es ésta una cuestión de honor y dignidad nacional.

En suma, comprenden que España está obligada á no permanecer inactiva, si deseamos que nuestro país ocupe entre las potencias europeas el puesto honroso á que su historia y su situación presente le dan derecho.

Tenemos que hacer en Marruecos en pro de los intereses de la civilización y del orden mucho más de lo que hemos hecho hasta aquí, y creo que las circunstancias nos obligarán muy pronto á realizarlo.

Pero deseo decir también que cometen un gran error ciertos elementos españoles—afortunadamente, una pequeña minoría—adoptando una actitud poco amistosa y de suspicacia respecto de Francia.

Nosotros deberíamos hacer siempre lo posible para proceder de acuerdo con Francia, no sólo en esta importante cuestión internacional, sino en otras muchas importantes cuestiones interiores y exteriores, de las que depende la estabilidad de nuestro régimen y nuestro general bienestar.

Esto no significa, naturalmente, que hayamos de permitir que Francia desconozca nuestros derechos; pero una vez que tal situación no se ha producido, ni yo creo que haya de surgir, es innecesario examinar esta hipótesis. Sería en extremo imprudente para nosotros olvidar, por otra parte, los muchos vínculos de simpatía, las afinidades de raza y los mutuos intereses comerciales que unen á las dos naciones.»

Después de desarrollar en algunos párrafos el tema que dejamos enunciado respecto á la conveniencia de proceder de acuerdo con Francia, afirma su creencia en la eficacia del Acta de Algeciras, haciendo constar que habla como español y no como presidente del Congreso. Luego dice:

«Francia, á causa de la gran extensión de la frontera argelina, tiene, naturalmente, gran influencia en la parte oriental de Marruecos. Pero nuestra proximidad á las costas marroquíes del Mediterráneo y el Atlántico, nuestras posesiones y nuestros antiguos derechos como nación predominante en aquella parte de África, derechos mucho más antiguos aún que la existencia de Francia como potencia colonizadora, nos dan no menor influencia y no menores derechos en lo que podría ser considerado como nuestra zona.»

Habla luego de los proyectos sometidos á las Cortes, y ocupándose de la actitud de la mayoría del Congreso, termina con el siguiente párrafo:

«La mayoría está como un solo hombre dispuesta á apoyar á nuestro jefe, el presidente del Consejo, cuya opinión es la de todos nosotros. No nos aparta de él la más leve diferencia.»

Habla el presidente.

El Sr. Canalejas dijo ayer á los periodistas que las noticias oficiales de Melilla y Ceuta dan cuenta de una reina tranquilidad material.

Refiriéndose á algunas de las noticias que publica la Prensa relacionadas con la acción de España en Marruecos, ha dicho el presidente del Consejo lo siguiente:

«Se está fantaseando mucho en este asunto. Precisamente hoy he recibido una carta del general Alfau en que se lamenta de tales cosas y me llama la atención respecto del daño que tan estupidas fábulas, como la de la inmediata ocupación de Tetuán, pueden causar entre las kabilas amigas, porque al verlo escrito en los periódicos lo toman por artículo de fe, pues para ellos todas las publicaciones son la *Gaceta*. No hay toma de Tetuán ni nadie piensa en ello.

Con ciertas ligerezas de información, no se puede hacer política patriótica. Reconozco que no sólo son los periódicos los que hacen circular esas alarmas, sino también los particulares, especialmente en Cádiz, donde cada vez que los oficiales son llamados al cuartel por asuntos de servicio, sus novias sospechan, y así lo dicen, que van á emprender ya una campaña de conquista de África. Así se forma una opinión falsa; aumenta el malestar, y hasta se coacciona al Gobierno. Pensaba reunir la Junta de Defensa Nacional para tratar de ferrocarriles estratégicos y preparar unos ejercicios de tiro; pero me abstengo de ello para evitar equivocadas interpretaciones.

Yo no sé cómo los alarmistas, en quince meses que llevo en el Poder, no han escarmentado. Primero hablaron de im-

diatas operaciones en Ceuta, luego de que íbamos á movilizar un Ejército para restablecer la Monarquía portuguesa, y ahora fantasean á capricho. Estoy dispuesto á que los hechos exactos se publiquen, pero no las invenciones que puedan ser perjudiciales.

Las impresiones que tengo de la cuenta del Kert son buenas. En Alcázar y Larache hay alguna agitación, que se extenderá á Ceuta, si siguen propalándose ciertas noticias.»

Fez viejo.
 París 19.—Según anuncia *L'Echo de París*, los rebeldes se han apoderado de Fez viejo.—*Fabra*.

De Ceuta.
 Ceuta 19.—Mañana saldrán convoyes para las posiciones. Estas hielografían diciendo que siguen sin novedad.

Ha abonanzado el tiempo.—*Fabra*.
 Ha regresado el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

Seguen circulando rumores, pero todos quedan pronto desmentidos.

Esto aparte, hay carencia de noticias. *Fabra*.

«Le Temps» y «Le Journal des Débats».
 París 19.—Opina *Le Temps* que no puede justificarse la inmovilidad impuesta al general Toutée con las obligaciones internacionales, pues no hay obligación internacional que valga contra el deber que tiene uno de defenderse cuando se le ataca.

Además, en los textos quedó prevista explícitamente la acción que dimana de la necesidad de velar por la propia seguridad.

Por otra parte, dice *Le Journal des Débats* que pueden ser castigados en el mismo sitio de la fechoría, sin tener que vadear el Muluya, las kabilas que días ha atacaron un destacamento francés cerca de Debdu, puesto que no viven en la orilla izquierda de dicho río, sino en la derecha. Además, para apercibirse contra cualquier ataque realizado desde la ribera izquierda, bastaría con vigilar los vados.

Ningún incidente pudiera, pues, justificar el que se vadease el Muluya so pretexto de perseguir á moros agresores.

Tetuán se mueve.
 Merada 17.—El general Toutée ha acordado enviar un destacamento para practicar reconocimientos más arriba de Bacta, en donde fué atacado ayer por los marroquíes un grupo de soldados que iba de facena, teniendo un muerto y tres heridos.

Relevo.
 Ceuta 19.—Mañana se relevarán las fuerzas indígenas que guarnecen las posiciones, sustituyéndolas las fuerzas de Ingenieros que actualmente están arreglando los caminos.

Los adueros se muestran muy agradecidos por haber contestado el Rey con un telegrama á la felicitación que le dirigieron anteayer con motivo de su cumpleaños.

El mercado. La guerra contra España. Noticias de Tetuán.
 Ceuta 19.—Hoy sólo han venido al mercado diario de Ceuta dos moros de Angera, que traían conejos, y cuatro de Tetuán, vendedores de naranjas.

Dicen los kabilios que el llegar á la plaza les costó grandes dificultades, pues en los adueros de la kabila de Wad-Rás los notables predicaban la guerra santa, excitando á los moros para que no vengán á surtir al mercado de Ceuta y amenazándoles con feroces represalias en el caso de no atender sus predicaciones.

El marinerío herido ayer cerca de los Castillejos continúa en gravísimo estado. Han llegado á la plaza, procedentes de Tetuán, el conde de Güell y el coronel Bonelli, quienes fueron agasajadísimo por el bajá de Tetuán.

El conde de Güell entregó al bajá 1.000 pesetas para repartirlas entre los pobres de Tetuán.

Dicen los expedicionarios que en aquella plaza se cree que España ocupará brevemente á Tetuán.

El bajá de Tetuán.
 Tetuán 18.—Reina tranquilidad aunque se nota el retraimiento de los moros de los adueros vecinos en venir á ésta en días de zoco.

Al conocerse la noticia de haber sido agredida una barca de pesca, española, cerca de los Castillejos, se produjo enorme revuelo.

El bajá de Tetuán se muestra más comunicativo, habiendo escrito á las kabilas aconsejándolas prudencia y amenazándolas con castigarlas sino cumplen sus deseos.

Ha llegado un ingeniero francés, que recorrió el trayecto de la carretera de Río Martín con objeto de concurrir á la subasta para su construcción, que se verificará el día 30 en Tánger.

Movimiento de buques.
 Alhucemas 19.—Ha fundado el vapor correo *Sevilla*, á cuyo bordo vienen dos compañías del regimiento de Ceriñola para relevar la guarnición de esta plaza y la del Peñón.

El vapor *Sevilla* ha demorado su salida hasta que amaine el temporal.

Por la misma causa ha fundado de arribada forzosa el vapor *Cabo Páez*, que se dirige á Gibraltar.

El coronel Brulard.
 Tánger 19.—Cartas procedentes de El Ksar refieren que el coronel Brulard acampaba el 17 á orillas del Oued Róm, cerca de Darzrani.

Una apuesta.
 Melilla 19.—Ha regresado á la Península M. Berthier Waguán, importante accionista de la Compañía del Norte Africano. Durante su permanencia, hizo excursión con dos conocidas personas, concertando una apuesta de 2.000 pesetas á que los franceses llegarían á Fez antes del día 27 del actual. El dinero lo depositaron en una casa de comercio.»



La democracia española.

Hay hombres tan desgraciados, que por más esfuerzos que hagan para ganar pro...

El apostolado es un don que consiguen pocos hombres. El apostolado lo confieren...

El estudio mismo de los factores que forman los actuales problemas sociológicos...

Inquirid en España en la conciencia y en la mente de muchos hombres católicos...

Para decirlo de una vez: hay en España católicos que aman la forma democrática...

Pero idle a un republicano español con estas reflexiones y se retiró desahogado...

Precisamente la parte más vejada y empobrecida de la nación es la católica...

Falta en España un gran estado de opinión. Aquella gran parte de la nación no puede acogerse a ningún credo político...

Los corifeos de las ideas extremas han tenido buen cuidado de poner un abismo infranqueable entre ambos conceptos...

Hay un divorcio entre todo hombre católico, por democrata que sea, y esos caudillos que entonan todas las tardes el canto de la democracia desde los escaños del Congreso...

Si a Dios pluguiera conceder a Pérez Galdós una dilatadísima vida y el autor de los Episodios Nacionales siguiera escribiendo éstos...

M. SANCHEZ DE ENCISO

FIRMA REGIA

LOS DECRETOS DE AYER

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Fomento.—Autorizando al ministro de Fomento para realizar por administración las obras de defensa de Sor contra las inundaciones.

Los decretos llevados ayer a la firma del Rey por el Sr. Jimeno son importantes. Por el uno se crea la enseñanza de adultas...

satisfaga plenamente la necesidad a que el Real decreto responde.

Se declaran subsistentes con su organización actual, las escuelas de adultas creadas por los Ayuntamientos.

El otro decreto se refiere a las colonias escolares iniciadas en 1888 por el Museo Pedagógico Nacional, y que hasta ahora sólo habían sido atendidas por el Estado en forma de subvenciones de escasa cuantía.

Según el presupuesto actual deberán de hoy en adelante ser organizadas y dirigidas por el ministerio, y el decreto marca reglas para que esa función se cumpla con las mayores garantías de acierto.

Una parte del crédito se destina a la compra o construcción de edificios destinados al albergue de los colonos. Serán base para la campaña de este año las colonias que en años anteriores acreditaron su eficacia de un modo satisfactorio.

EN HONOR DE GERARDO DOVAL

En el restaurant Tourmié se verificó anoche el banquete organizado por varios abogados del ilustre Colegio de Madrid para solemnizar el acto de la entrega al eminente escultor Gerardo Doval por una Comisión de Barcelona del precioso pergamino que acredita el dictado del buen recuerdo que dejó durante su estancia en la ciudad condal y de los grandes éxitos forenses que en la misma obtuvo.

Asistieron cerca de 200 comensales y representantes de la Prensa madrileña. Llegada la hora de los brindis, el Sr. Martínez Villar, en representación de la Asociación Mercantil Española, habló para dedicar al Sr. Doval el pergamino a que antes nos hemos referido.

El Sr. Ortega Morejón habló en nombre de la Comisión organizadora, y después el doctor Maestre pronunció breves palabras en elogio del autor.

El Sr. doct. de Cortes por la Almunia, señor Torres Guerrero, leyó con exacta entonación unas gratiosas copias batruas alusivas al Sr. Doval.

Lejaronse las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuraban las de los señores Besada, Ruiz Jiménez, Vincenti y otros.

Al levantarse el elocuente abogado señor Doval se le tributó una cariñosa ovación. El discurso de Gerardo Doval fué elocuente y tuvo párrafos brillantísimos que emocionaron al auditorio, especialmente cuando se ocupaba de las causas del terrorismo en Barcelona y de su intervención en el proceso Rull.

En resumen, que el acto verificado anoche fué una prueba palpable de las simpatías que justamente tiene en Madrid y Barcelona el notable escultor y eminente criminalista Gerardo Doval.

ARTES DEL DIBUJO

El renacimiento de la escultura española

Tras de mi rápido viaje a la bella y culta Barcelona, al encontrarme apenado otra vez en este mi cuartucho pobre y desmoriado, recuerdo con gozo de artista y de español la hermosa serie de esculturas vistas en la Exposición, y por una reacción de ideas, aparecen ante mi mente las obras del estupendo y maravilloso escultor Claudio Mimó, el cual, con Clara y Julio Antonio, son los portaestandartes de este renacimiento.

Triste es el considerar la avaricia de este insigne artista, que afamado con sus estudios, está retraído del bullir de las gentes, impidiendo con ello que nuestro espíritu vibre ante sus magníficas obras. ¡Y tan magníficas como son! Recuerdo una testa de mujer, titulada por su autor La intelectual. Yo os aseguro que pocas veces habréis contemplado nada tan intenso y sereno que os atraiga tanto como esta escultura, que sólo por sí misma puede dar el dictado de maestro a su autor.

Otra testa a su mano debida es Una española. Testa contemplada por mí en su taller, una hermosa tarde primaveral que el sol lucía dorando todo cuanto bebaba, en que surgían las flores con gay armonía de colores una de esas tardes en las que nos parece vivir una vida de ensueños; pues a pesar del encanto de aquella tarde, me atrajo más, mucho más aquella testa netamente española, creada bajo la influencia de la escuela de Ercopos, pero llena de la espiritualidad que Mimó posee.

En Roma tiene una obra que está llamando muchísimo la atención de propios y de extraños; refiriéme al retrato de la marquesita de Fedriani, quintaesencia de sobriedad y elegancia.

Mary, una cabezita colorada, me atrajo cuando la vi, con tal intensidad, que aún la recuerdo como si ante mí la viera. Es sencillamente estupenda, es colosal, es única.

Más, mucho más debiera decir para hacer justicia a tan alto y noble artista, pero espero con un loco deseo a que mis lectores vean sus obras para que con su claro juicio atestigüen la verdad de este que hoy apunto.

El resurgir de nuestra escultura, debe todo, ó casi todo, a este artista, timbre de gloria, con cuyo nombre se honran hoy mis cuartillas al tenerlo escrito sobre ellas y yo al escribirlo.

Muchos escultores como Claudio Mimó (que es un nombre que no debe olvidarse), nos hacen falta.

Honor a él y a su excelso é intenso arte.

TOMAS GUTIERREZ LARRAYA

LOS CARBONEROS BILBAINOS

Bilbao 19.—El gobernador civil, entendiendo que implican coacción y amenazas, ha pedido a la Sociedad de carboneros copia de los acuerdos que publican los periódicos locales, con objeto de enviarlos a los Tribunales.

En el muelle de Ripa, los huelguistas trataron de volcar un carro de carbón que se dirigía a la fábrica de objetos de mimbre, intentando también agredir al conductor.

La fuerza que custodiaba el vehículo impidió que los agresores llevaran a cabo su intento.

Santiago Alba, presidente de la ley de Asociaciones; Santiago Alba, presidente de la Comisión castellana de la rojaya del trigo, y Santiago Alba, presidente de la Comisión que entiende en la creación del Banco Agrícola. Bueno. En un país donde andan así las presidencias, da gusto vivir. Todos podemos ser personajes.

Los Emperadores de Alemania en Londres

Londres 19.—Anoche se celebró un baile de gala en el Real Palacio de Buckingham en honor del Emperador y la Emperatriz de Alemania.

Como es costumbre en todos los bailes oficiales de la Corte, abrióse éste con una cuadrilla, en la cual tomaron parte el Emperador, con la Reina y el Rey con la Emperatriz.

Asistían todas las personas de la real familia y las damas de la alta sociedad inglesa.

Las damas y caballeros que hacían su debut en las fiestas palatinas fueron presentadas a los Emperadores y los Reyes y a todos los embajadores y sus esposas.

El hermoso salón de baile, blanco y oro, alumbrado por enormes arañas de cristal, ofrecía brillantísimo aspecto.—Fabra.

TEATROS

APOLLO.—Con motivo del beneficio de Luis Manzano, estudiosos y aplaudido actor del teatro de Apolo, se ha estrenado en este coliseo el juguete cómico El zo pelao!, de cuya obra son autores D. Mariano Muzas, del libro, y D. Arturo Escobar, de la música.

El zo pelao!, con un argumento sencillo, hace pasar tres cuartos de hora agradablemente, por la fluidez y gracia del diálogo y por la habilidad teatral con que se desarrolla la fábula.

Respecto de la música, debemos decir que el maestro Escobar ha conseguido con esta partitura un grande y señalado triunfo, escribiendo unos cuantos números juguetones, agradables y muy bien instrumentados, de los cuales se repitieron por unanimidad la mayoría.

Al final del juguete salieron sus autores al palco escénico varias veces para recibir sendas y merecidas ovaciones.

De los intérpretes, las señoras y señoritas María Palou, Vidal, López Muñoz, Lahera y Moren y los Sres. Moncayo, García Valero, Videgán, Carrion y Molinero.—Casado.

PRINCESA.—Mañana domingo se verificarán las dos últimas funciones de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Por la tarde La chokolatería y La alcaldesa de Tarragona.

Por la noche despedida de la compañía con el mismo programa.

SOCIEDAD LINARES RIVAS.—Ante un público distinguidísimo, que llenaba todas las localidades, celebró ayer tarde la aristocrática Sociedad Linares Rivas su función correspondiente al presente mes.

La preciosa comedia de D. Manuel Linares Rivas, titulada Bodas de plata, que formaba la parte primera del programa, obtuvo una esmerada interpretación por parte de las señoritas Omedo (Esperanza y Mercedes), Ojeda, Aguilera y Méndez, y de los Sres. Moreno, Lalama, Santa María (D. José y D. Miguel), Tordellas, Tobias y Solana.

Verificóse después el estreno de la comedia en dos actos, titulada Pilar, original del presidente de la Sociedad, D. Manuel Romerales.

Trátase de un cuadro aragonés, presentado con verdadera maestría, y cuyo diálogo, siempre interesante, está desarrollado en versos admirables.

Las situaciones de gran intensidad dramática en que la obra abunda, arrancaron diferentes veces el unánime aplauso del público. Este, al finalizar los dos actos, hizo salir al palco escénico al Sr. Romerales gran número de veces para tributarle una entusiasta ovación.

En el desempeño de sus diversos papeles distinguieronse las señoritas Llopis, Berrocal y Astray, y los Sres. Ros, Beltrán, Guerra, Sánchez, Linares, Jiménez, Sáinz y Peñalta.

También tomaron parte y cosecharon aplausos todos los restantes socios del cuadro artístico.

RECREO DE SALAMANCA.—El miércoles último se patinó y bailó en el magnífico skating de este lindo Recreo hasta las dos de la madrugada. Hubo gran concurrencia de damas aristocráticas y distinguidas patinadoras. Aménzose la fiesta la orquesta Boló.

Es fácil que estas reuniones se repitan alguna vez todavía en la presente temporada. En los primeros días de Junio se celebrará una animada verbena.

Barcelona

Sesion del Ayuntamiento.

Barcelona 19.—A las dos y treinta de la madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, aprobándose una proposición pidiendo se incluya a Barcelona, en forma análoga a Madrid, en el proyecto de supresión de los consumos.

Votaron en contra los regionalistas y conjuncionistas.

El voto de gracias a la Comisión municipal que fué a Madrid sólo lo aprobaron los radicales.

Recompensas.

El cónsul de Bélgica ha visitado esta mañana al gobernador para acordar la forma de entregar a los artistas catalanes las medallas que les fueron concedidas en la Exposición de Bruselas.

Dichas recompensas serán entregadas en el Gobierno civil el próximo lunes por el representante de Bélgica en la Exposición internacional de Bellas Artes.

Maniobras.

La Infantería, la Caballería y las ametralladoras han efectuado una marcha preparatoria de paseos militares.

El general Weyler revisó las tropas y éstas desfilaron ante él en el paseo de Gracia.

Una gran cruz.

La Junta de gobierno del Museo Social ha propuesto al secretario perpetuo, don Ramón Albó, para la gran cruz de Beneficencia.

En el Gobierno civil se ha instruido el oportuno expediente.

LA CRISIS OBRERA.

Tortosa 19.—Han salido para la frontera francesa bastantes emigrantes procedentes de Tortosa y pueblos cercanos donde hay crisis obrera a pesar de los trabajos que se están realizando.—Fabra.

El último discurso de Montero Rios ante el Rey está dando la vuelta a España. A nuestros colegas de provincias no les cabe en la cabeza que el presidente del Senado pudiese haber dicho tanta salvajada.

Se olvidan nuestros camaradas de que el viejo de Lourizan ha tiempo que chochea.

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

El Comité de Defensa Social de Barcelona ha recibido la siguiente carta del excelentísimo señor cardenal primado de Toledo:

«Sr. D. Cayetano Pareja, secretario del Comité de Defensa Social de Barcelona. «Muy señor mío: Con verdadero placer he leído el ejemplar de su Memoria, titulada Dos años de acción católica en Barcelona. La labor del Comité de Defensa Social durante este tiempo ha sido realmente fecunda. La religión y la Patria le deben insignes favores, en los cuales yo veo preludios de otros todavía mayores para lo sucesivo. Por esta razón, no sólo apruebo los trabajos que ustedes han realizado hasta ahora, sino que pido al cielo que bendiga a cuantos tomen parte en las múltiples tareas del Comité, y hago votos por que tan útil organismo se extienda por toda España para combatir las peligrosas tendencias que en todos los órdenes se van manifestando, con grave detrimento de los más sagrados intereses. Al enviar al Comité de Defensa Social mi más sincera enhorabuena, me es sumamente grato ofrecerle de usted el más seguro servidor q. b. s. m. El cardenal Aguirre.—Toledo, 9 de Mayo de 1911.»

El propio Comité, reflejando la impresión que produjo entre sus socios la presentación del proyecto de ley de Asociaciones, expidió el telegrama siguiente:

«Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—La presentación del proyecto de ley de Asociaciones, sin el previo conocimiento de la Santa Sede, destruye el régimen concordatario, causando una ofensa que no toleraría Estado alguno en sus relaciones internacionales. Como en el año 1906, los católicos españoles combatirán por todos los medios tan funesta obra.—Por el Comité de Defensa Social, Luis de Dalmasas, presidente; Cayetano Pareja, secretario.»

JUICIO POR JURADOS

Valladolid 19.—Hoy ha terminado la vista de la causa incoada con motivo del crimen de Canteras.

El Jurado, después de cinco horas de deliberación, ha dictado veredicto de culpabilidad.—Fabra.

En Marruecos arrecia la hostilidad contra Francia. ¡Chocadla, moros!

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

PARÍS-MADRID

En el rápido de ayer se remitieron al señor Quiñones de León, comisario del Real Aero Club, que se encuentra en París, itinerarios gráficos del recorrido en terreno español.

El servicio de vigilancia y socorros entre Madrid y Miranda de Ebro lo ha dispuesto el Aero Club, de acuerdo con el Automóvil Club, en la siguiente forma: Kilómetros 1. al 29, conde de Agüera; 21 al 40, D. Rafael de Reynot; 41 al 60, D. Alvaro de Loma; 61 al 80, D. Enrique de Trautmann; 81 al 100, duque de Añón; 101 al 120, conde de Artaza; 121 al 140, D. Carlos Schleider; 141 al 160, marqués de Villatoro; 161 al 180, D. Antonio Garay; 181 al 200, D. José de Luque; 201 al 220, D. Jesús García Navera; 221 al 240, marqués de Aulejencia; 241 al 260, D. Eduardo Martínez del Campo; 261 al 280, D. Juan Aragón; 281 al 300, D. Enrique Esteban, y 301 al 320, don José de Amézola.

En San Sebastián se ultimaron los preparativos.

Además del premio del Aero Club, la Sociedad popular La Volante ha acordado regalar una medalla de oro al primer aviador que aterre aquí.

Desde el fuerte Guadalupe, situado en la frontera, avisarán por teléfono cuando el primer aviador esté a la vista.

El delegado de la Cruz Roja, de conformidad con el Aero Club, ha acordado establecer en el trayecto seis puestos fijos de socorro y otros seis móviles, dotados todos del material necesario.

Se establecerá un servicio de ciclistas, que circularán por las carreteras, encargados de avisar la caída de algún aviador.

Entre San Sebastián y Puenteabría harán el servicio de mar dos camión-automóviles y el camión franco Mac Mahón.

Durante el día 20 no se permitirá la estancia del público en las playas de la Concha y Ondárreta.

La Guardia civil vigilará para que los aviadores que se vean en peligro puedan tomar tierra sin causar desgracias.

INFORMACION MILITAR

Se ha dispuesto que el capitán de Caballería, ascendido a dicho empleo, D. Ambrosio Martín Carrillo, continúe en comisión en la Academia de Caballería hasta fin de curso.

Se le ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Daniel Duñal Alvarez.

Se ha dispuesto que se incorpore, con urgencia, a la estación radiotelegráfica de Barcelona el primer teniente de Ingenieros D. José Sanjuán Otero.

Se ha concedido un mes de licencia para el extranjero al oficial primero de Administración militar D. José Ferrés.

El general López Torrens, jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, ha puesto al teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Tarifa el siguiente telegrama:

«En mi despacho oficial, con presencia de primeros jefes y Comisiones de Cuerpos, dependencias esta guarnición y cantones, hice entrega de insignias de San Fernando a coronel Moreira, y dedicados entusiasta recuerdo para ese batallón, tan valiente é inteligentemente fué conducido por su primer jefe en el combate, y de manera tan brava le secundó, compartiendo con él las glorias alcanzadas en aquel memorable 20 de Septiembre de 1909.»

Ha fallecido en Montilla (Córdoba) el general de brigada de la Sección de reserva D. Angel Jiménez Castellanos.

Ha llegado a esta corte el general de división Sr. Serrano, gobernador militar de Cádiz.

En breve será elevado a la Presidencia del Consejo de ministros, para su aprobación, un proyecto de reglamento que afecta a las relaciones entre las autoridades

de los ramos de Guerra y Marina, presentaciones de generales, jefes y oficiales de cada uno a las autoridades del otro, puestos en actos de etiqueta, visitas oficiales, honores militares y saludo de cañón, incluso en el caso de que se hagan a militares ó marinos extranjeros.

Dicho reglamento ha sido redactado por una Comisión mixta de generales y jefes del Ejército y de la Armada, y según noticias, ha prescrito en su redacción un amplio espíritu que evitará en lo sucesivo todo motivo de rozamientos por las siempre enojosas cuestiones de etiqueta.

Ha solicitado el retiro el comandante de Infantería, en situación de excedente en la tercera región, D. Constantino Marcos Hierro.

Ayer llegaron a esta corte 307 soldados de la séptima región, que van a Melilla a cubrir bajas en los Cuerpos de aquella plaza.

Ha llegado a esta corte 200 de Galicia con el mismo destino.

Ayer ha habido en la Capitanía general, como todos los jueves, reunión de generales con mando y jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid y sus cantones.

Se le concede Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Antonio Corsanego Vanters-Horcastas, al primer teniente de la misma Arma don Bernardo Rodríguez, y prórroga de licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Garre.

Se ha resuelto que por esta vez las prácticas establecidas para los nuevos farmacéuticos segundos tengan un solo mes de duración.

El subintendente D. Joaquín Ortiz ha sido nombrado director de la Fábrica militar de subsistencias de Zaragoza.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería en situación de supernumerario sin sueldo D. Victoriano Vázquez Zafra.

Ayer visitaron al general Laque el presidente de la Diputación provincial de Jaén, el senador Sr. Calleja, el diputado señor Jimeno y los generales Huerta, Sousa, Castellví y Rendós.

Se ha dispuesto que la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro celebre en el año actual un curso especial para capitanes.

El coronel D. Eloy Morcira ha entregado al general presidente del Colegio de María Cristina un donativo de 100 pesetas para los huérfanos, en recuerdo del día en que solemnemente se le impuso la cruz laureada de San Fernando.

El teniente D. Enrique Gómez Cremades ha aprobado todo el plan de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, quedando en espera de destino.

El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se ordena no se autorice en lo sucesivo más construcciones de capotes grises.

Han salido destacados a Jerez, con motivo de posibles disturbios locales, un oficial con quince guardias de Caballería de la Comandancia de Córdoba y diez de la de Sevilla.

Continúa en Comisión en la Academia de Infantería el ayudante de profesor, ascendido a capitán, D. Adolfo Gutiérrez González.

Para ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infantería el primer teniente ayudante de profesor en comisión.

En dicho Centro docente se anuncia a concurso una vacante de primer teniente, ayudante de profesor en comisión.

Se le concede el retiro por edad al capitán de la Guardia civil D. Manuel Sánchez Ruiz y a los segundos tenientes de la escala de reserva de dicho Instituto don Atanoso de los Ríos y D. Ramón Mateo, y al capitán de Carabineros D. José Rodríguez Alvarez.

Se ha concedido la gratificación de efectividad a los capellanes primeros don Juan de la Rubia, D. Luis Millán, D. Gerardo Rodríguez y D. Joaquín Sedano.

Han sido nombrados vicepresidentes de la Comisión mixta de Orense, el coronel de Infantería D. Tomás Fernández Rodríguez; delegados de las de Alava, Zaragoza y Barcelona, respectivamente; el teniente coronel de Infantería D. Manuel Fernández, y comandantes de dicha Arma, don Juan Campo y D. Julio Smith, y vocal de la de Avila, el comandante de Infantería D. Francisco Alcalá.

Ascendió a capitán el primer teniente de la escala de reserva de la Guardia civil D. José Gil Martínez.

Para situación de excedencia, por haber cesado en la Guardia civil, el primer teniente de la Guardia civil D. Federico Alonso.

Hoy publica el Diario Oficial una ampliación de la Real orden sobre ensamientos de sargentos, haciendo extensivos los beneficios de aquella a los que alcanzan la pensión mensual de 25 pesetas por acumulación.

SUCESOS

Robo de carbón. La policía ha detenido en el Cerro de la Plata a José García Lucas y Arturo Gutiérrez Fernández, de catorce y quince años, respectivamente, por suponerles autores de un robo de carbón efectuado hace días en el Cerro de la Plata, perteneciente al distrito del Hospital.

Accidente del trabajo. Eloy Marrueco Fernández, mozo suplente de la estación del Mediodía, se produjo heridas de alguna consideración al caersele un saco de trigo.

¡Vaya un noviol! Tomás Orta Fernández ha sido detenido ayer, acusado por su novia, Isabel Alvarez Visedo, de haberla amenazado de muerte. El amable galán pasó al Juzgado de guardia.

Soldado herido. El soldado José Granados Fernández tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba en la calle de Segovia, causándose varias heridas de pronóstico reservado. Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

¡Y mi familia? Eso dice una pobre chica de diez y siete años, llamada Leandra López Caballer, que se encuentra en la estación del Mediodía sin saber dónde vive su familia.

SOCIEDADES

Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta Academia, después de detenido examen de las Memorias presentadas al Concurso abierto por ella para adjudicar el premio instituido por el Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torrance, respectivo al trienio de 1908 a 1911, acerca del tema «Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España ó en alguna de sus regiones», ha acordado:

Primero. Conceder el referido premio (6.000 pesetas en efectivo, diploma y la impresión de la obra) a la Memoria que se distingue con el lema «Crianche el pueblo con muy grand fecundencia los frutos de la tierra.—Don Alfonso el Sabio, de la cual ha resultado autor D. Angel María Camacho y Perea, abogado, Sevilla, y



Y del presidente, ¿qué?

Pues señor, tenía formada mi opinión con referencia al sustituto de Flores que se hizo en la cuarta corrida de abono, y vistas las reclamaciones que hicieron diferentes colegas de esta corte, no tenía ya el menor propósito de ocuparme del particular.

Todos ellos se expresaron en términos durísimos contra la conducta del Sr. Mosquera. Las vicisitudes por que atravesó el famosísimo toro fueron relatadas minuciosamente; las declaraciones de D. Sabino escarriado el bulto dieron lugar a comentarios sabrosísimos, y de todo ello se sacaba la consecuencia de que el único responsable, ¡el único!, lo era D. Indalecio.

Solo un escritor, en El Universo, se ha expresado en términos imparciales.

Pero, a pesar de ello, ni éste ni aquellos apreciables coyabes han hablado del que, por una incertidumbre de las que tan acostumbrados estamos a presenciar, fué el verdadero responsable de lo que tanto ha dado que hablar.

En este asunto hay una cosa honda, muy honda, que mis distinguidos compañeros han pasado por alto.

El que presidió la susodicha corrida—no recuerdo quién fué, ni me hace falta saberlo, porque sólo hablo del presidente—nos puso de manifiesto con su conducta el desconocimiento más completo de lo que es el reglamento y la fiesta de toros.

El primer toro de Guadalest tomó sólo un minuto y yo recuerdo haberlo pasado de aproximarse a los varilleros. El presidente, vista la poca bravura del bicho, ordenó bonitamente la salida de los mansos.

Y ahora yo pregunto: ¿Es este reglamentario? ¿Es que en cuanto salga un toro que no tome más de una vara, en lugar de sufrir el infamante fuego debe ser retirado a los corrales?

¡Bonita manera de presidir corridas de toros!

¡Signa el ejemplo los demás ediles y vista la gran colección de bueyes que desfilan por el caso taurino, no pataremos de ver salir sustitutos.

Y ya que todos han determinado responsabilidades, me voy a permitir, para terminar, las que verdaderamente deben exigirse con motivo de la lidia de un toro que, por desgracia, está dando que hablar más que aquel famosísimo Matísimo, lidiado en Ronda, y que tomó la friolera de 57 varas.

La primera, para el presidente, por su ignorancia taurinómica, no volviendo, como castigo, a ocupar la pitonera de la Plaza.

La segunda, para el propio D. Sabino Flores, por su poca escrupulosidad al ignorar el destino de un toro vendido a precio de carne.

¡Es muy especial la actitud de este señor al quererse ahora evadir por una estratagemas de sus culpas. Allí tiene un ejemplo con D. Dionisio Peláez, al oponerse, con la amenaza de acudir a la autoridad, si

POLITICA

La quiebra del Banco de Mahón.

Ocupada de la quiebra del Banco de Mahón, ha dicho el presidente del Consejo que es un accidente desagradable que arrastrará, perjudicándolos, algunos capitales catalanes.

Dijo también que el Gobierno hará cuanto pueda por amorrar los daños que esta situación origina.

Más proyectos.

El jefe del Gobierno ha anunciado su propósito de presentar a las Cortes, antes de fin de mes, un proyecto de ley de abaratamiento de las subsistencias y otro de reorganización municipal en las grandes poblaciones.

Canalejas y Romanones.

A primera hora de la tarde conferenciaron ayer en el Congreso los Sres. Canalejas y conde de Romanones respecto de los proyectos que habrán de discutirse una vez aprobado el de consumos.

La reforma de las islas Canarias.

Ayer ha continuado en el Congreso la información abierta en el proyecto de reforma administrativa de las islas Canarias.

El conde de Sagasta, que preside la Comisión, ha recibido, entre otros informes, uno, de un abogado de Tenerife, en el que propone la creación de una nueva región, otro Gobierno civil, otra Diputación y dos Delegaciones de Hacienda.

Ayer informaron los Sres. Martínez y Pérez Díaz, partidarios de la unión administrativa de las islas y el Capitán Verdades.

Los empresarios de los teatros ante Rodríguez.

Una Comisión de empresarios-proprietarios de teatros de Madrid, Barcelona y Granada, acompañada de los diputados Sres. Rivas (D. Natalio), Díaz Álvarez, Romero Cívantos, Rodés y Zulueta, ha visitado al ministro de Hacienda solicitando la supresión del impuesto sobre la mendicidad creado en los espectáculos y la reforma de la tributación de los teatros.

Para el próximo mes se proyecta celebrar en Madrid una Asamblea de propietarios de coliseos, actores y empresarios, en la que se tratará de asuntos que afectan a la vida teatral.

Proyecto a discutir.

Hoy comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto sobre casas baratas.

El centenario de la independencia de Venezuela.

El Sr. Dominici, ministro plenipotenciario de la República de Venezuela en España, conferenció ayer tarde con el ministro de Estado acerca del envío de una Misión que represente a nuestro país en las fiestas organizadas en conmemoración del centenario de la independencia venezolana.

La representación de España será designada muy en breve y saldrá en los primeros días del mes próximo.

De los países europeos concurrirán a las fiestas del centenario, según nuestras noticias, Inglaterra y España; las naciones americanas enviarán en su casi totalidad representantes a la patria de Bolívar.

Rosalés retira su dimisión.

Accediendo a las reiteradas indicaciones de los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso, ha retirado ayer tarde la dimisión que presentó al final de la sesión del miércoles el vicepresidente del Congreso, D. Martín Rosales.

Recepción diplomática.

Ayer, como viernes, se ha celebrado en el ministerio de Estado la recepción diplomática acostumbrada, que se ha visto muy concurrida.

Asistieron el nuncio de Su Santidad, monseñor Vico; los embajadores de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria y gran número de jefes de Misión.

Informaciones orales.

Se anuncian en la alta Cámara dos informaciones orales, una para informar en las suspensiones de pagos de las Compañías concesionarias de ferrocarriles y obras públicas, que se verificará en la Sesión segunda, en los días 22 y 23, y otra para informar en el proyecto de ley de bases de Sanidad civil, señalándose veinte días de información oral y escrita, a partir del 22 del corriente.

Estado de las huelgas.

Las noticias oficiales respecto del estado de las huelgas son las siguientes: Las impresiones acerca de la de Santander, son satisfactorias; en Jerez, donde se halla el gobernador de Cádiz, hay esperanzas de llegar a una favorable solución; en Bilbao se ha agravado algo, negándose los obreros a descargar un buque de carbón, y en Málaga, aunque no trabajan los panaderos, está asegurado el abastecimiento de la ciudad de tan necesario artículo de consumo.

La de albañiles de Madrid sigue igual.

La de albañiles de Madrid sigue igual. El Sr. Canalejas ha manifestado que, defendiendo a requerimientos de los elementos de la derecha, no tiene inconveniente en aconsejar a la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones que prorogue unos días más la información pública.

Por más que el Sr. Canalejas se lamentaba de que después del interés que tienen las gentes en solicitar la prórroga, hasta la fecha es contadísimo el número de personas que ha acudido a la información.

El gobernador de Canarias ha telegrafado al Sr. Canalejas que desean venir a informar sobre la división representativa de todas aquellas islas, pero que no pueden hacerlo si no se proroga el plazo para la información.

También está dispuesto el jefe del Gobierno a acceder a esta prórroga, siempre que, como la de Asociaciones, no sirva para poner obstáculos y dilatorias con el propósito de enterrar los proyectos.

Lo que dice Canalejas.

Ampliando el Sr. Canalejas las noticias que se han publicado de la conferencia que anteaer celebró con el Sr. Montero Ríos, ha dicho que tratará de encontrar el modo de que se dictaminen cuanto antes los proyectos de ley sobre el trabajo de la mujer, contratos de trabajo y arrendamiento, supresión de Tribunales industriales y otros.

El Sr. Canalejas se lamentaba de no poder lograr que las respectivas Comisiones dictaminen, a pesar de los insistentes requerimientos que para ello les ha hecho.

—Resultado—decía el Sr. Canalejas—que cuando se lee un proyecto de ley todos quieren ser de la Comisión y me atisgan para que se les nombre, y luego, cuando es necesario trabajar, nadie trabaja.

—En el Congreso también me ocurre algo parecido. Estoy deseando que se dicte el proyecto de reforma de la ley de accidentes del trabajo y el de casas baratas.

Este último degeraría que se discutiese inmediatamente después de aprobado el de los consumos.

Reunión de Comisiones.

En la alta Cámara se han reunido ayer tarde las siguientes Comisiones:

La nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de abonos de servicios por razón de carreteras a los ingenieros civiles.

La que entiende en el proyecto de ley relevando a D. Fernando Antón del Olmet, nuestro ilustre amigo, del pago del impuesto de rehabilitación del título de marqués de Dosfuentes.

La que entiende en el proyecto de ley que rectifica la situación de los tenientes disponibles de la escala de reserva de Infantería de Marina.

La que entiende en el de sueldos y acumulaciones de cabos de mar y la que se refiere a los sueldos de segundos contra-maestres.

La de reforma de plantillas de la Armada.

En representación de la Comisión ejecutiva extraparlamentaria, gestora de la supresión del impuesto de consumos, visitaron ayer tarde en el Congreso al jefe del Gobierno los Sres. Campillo, Niembro, Fernández y Romero (D. Tomás) para felicitarle con motivo de la presentación a las Cortes del proyecto que se discute sobre la desaparición de este impuesto.

Los comisionados rogaron al presidente que consistiera en la modificación del referido proyecto en el sentido de que quedasen totalmente desgravadas las carnes y se estableciese una escala más proporcionada de la que se consigna para el inquilinato.

El jefe del Gobierno se excusó, por dificultades parlamentarias, de acceder a lo que éstos solicitaban, agradeciendo mucho la felicitación que le transmitían.

La sesión del Congreso de ayer tarde fué dedicada casi en totalidad a la discusión del proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Como ya estaba anunciado, los carlistas pidieron votación nominal para el artículo 6.º que fué aprobado por 147 votos contra 46, creyéndose que todo el proyecto quedará aprobado hoy.

Los republicanos y los ministeriales votaron en pro, y los tradicionalistas, conservadores, y el Sr. López Ballesteros, liberal, en contra de la aprobación de dicho artículo.

Seguendo luego la discusión, ha sido aceptada la siguiente enmienda al artículo 11 del párrafo 8.º, presentada por el señor marqués de Cortina:

«Los propietarios no serán nunca responsables, ni directa ni indirectamente, del pago del impuesto de inquilinato, y no podrán ser obligados tampoco a verificar su cobranza por cuenta de los Ayuntamientos.»

Y a última hora otra enmienda del mismo señor, con tendencia a limitar una posible subida en el precio de las carnes, promueve tal discusión entre él, el ministro de Hacienda, la Comisión y el presidente del Consejo, que al fin se acuerda suspender la discusión del artículo correspondiente, para redactarlo de nuevo.

Por esta razón no pudo quedar votado el proyecto.

El director general de Comercio.

A consecuencia de la pregunta dirigida en la sesión del miércoles en el Congreso por el diputado Sr. Seoane al ministro de Fomento, el director general de Comercio, D. Natalio Rivas, se ha dirigido a los comisarios regios de Fomento de las provincias marítimas para que le informen acerca de las dificultades que sufren los productos españoles para su exportación a América, dificultades que se atribuyen a las Compañías de transportes que vienen estableciendo los tipos de fletes como les conviene, sin tener en cuenta otros intereses.

De viaje.

Ayer han regresado a Sevilla el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla y su hijo, el diputado por Ecija.

Dictamen aprobado.

El Congreso ha aprobado ayer el dictamen sobre el proyecto de cesión al Ayuntamiento de Sevilla de varios terrenos del ex convento de San Pablo para ensanche de la vía pública.

Consejo de guerra.

Ayer se ha celebrado el Consejo de guerra contra el abogado D. Ricardo Laguarda, a quien se acusa de haber proferido frases contra el Ejército el día de la jura de banderas.

El fiscal ha pedido se le imponga la pena de un año de prisión.

El defensor solicitó la libertad.

Según hemos oído decir, las impresiones son pesimistas.

El gobernador de Burgos.

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Burgos, D. Ricardo Martínez, que conferenció ayer con el conde de Romanones, su íntimo amigo.

Ya vino don Fermín.

Regresó de San Sebastián, y ayer fué al Congreso a saludar al Sr. Canalejas, el ex ministro de Fomento D. Fermín Calbetón.

Canalejas y Francos.

El alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, visitó ayer en su domicilio al jefe del Gobierno, con quien celebró una detenida conferencia, en que se cree relacionada con la muy famosa transformación del impuesto de consumos.

Fernández Llano visita al presidente.

El dignísimo jefe superior de policía, Sr. Fernández Llano, ha visitado en la mañana de ayer al presidente del Consejo para enterarle del curso que sigue la huelga de albañiles.

La redención de foros.

El presidente del Consejo ha recibido del Directorio antiforal de Teis una razonable exposición, en la que se interesa la presentación a las Cortes, antes de que éstos se cierren con motivo de las vacaciones de estos, de un proyecto de ley de redención forzosa de foros.

Asunto es éste que interesa grandemente a la región gallega.

Las declaraciones del general Weyler.

Según ha asegurado el propio general al Sr. Canalejas, no han existido esas declaraciones.

El general Weyler no ha hablado con ningún periodista español ni extranjero.

Ha expresado el Sr. Canalejas que está incondicionalmente al lado del Gobierno y que votará todos los proyectos de éste. Sólo reserva su criterio el general Weyler en el proyecto de división de las Canarias.

Primero, porque el Gobierno ha declarado libre esta cuestión, y segundo, por los lazos que le unen con aquel país, recordando que lleva el título de marqués de Tenerife.

Comentarios a la rotación.

Ayer hubo desde primera hora en el Congreso mayor concurrencia de diputados que en los días anteriores.

Los diputados de la minoría conservadora, incluso el Sr. Maura, ocuparon sus escaños a los pocos momentos de abrirse la sesión.

La novedad que ofrecía la presencia del jefe de los conservadores se interpretó desde el primer momento como una rectificación de la conducta parlamentaria que éstos se habían impuesto mientras se discutiese el proyecto de ley de supresión de los consumos.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1911)

El presidente declaró abierta a las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO lamentóse de la destrucción de un fresco existente en Toledo, y pide protección para las obras de arte.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó una pregunta formulada días pasados por el vizconde de Val de Eria.

ORDEN DEL DIA

Quedaron votados definitivamente los proyectos de ley autorizando la subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca y cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Valencia el lago y dehesa de la Albufera.

Se declaró partidario del statu quo mejorando la Administración. Lo cree preferible, aún con todos sus inconvenientes, al trastorno que esta ley va a producir, sobre todo, por lo que a los inquilinos se refiere.

El conde de Sagasta, ministro de Hacienda, y el Sr. López Ballesteros, liberal, en contra de la aprobación de dicho artículo.

El señor ALLENDE-SALAZAR formuló observaciones al proyecto, declarando que no ve el espíritu de justicia de que ha hablado el ministro al exponer el alcance del proyecto.

El señor GASSET contestóle, insistiendo en sus manifestaciones.

Rectifican ambos oradores varias veces. Se da por terminado el debate de totalidad y se pasa a la discusión por artículos.

Sin debate se aprueba el artículo 1.º El 2.º fué combatido por el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que se queja del olvido en que se ha dejado siempre a algunas provincias, como la de Avila, en la distribución de créditos para obras públicas.

Le contesta el ministro de FOMENTO, y rectifican varias veces ambos oradores, siendo aprobado el artículo.

Al 3.º hace algunas observaciones el señor ALLENDE-SALAZAR, pidiendo la modificación del mismo.

El ministro de FOMENTO acepta la fórmula propuesta y el artículo es aprobado.

Sin debate se aprueban los artículos 4.º y 5.º, últimos del proyecto, y dada cuenta del Orden del día para hoy, se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

A las cuatro menos veinte la declara abierta el conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Fomento. En escaños y tribunas, análoga animación que en días anteriores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor FOURNIER pide que se aumente el sueldo a los porteros y ordenanzas de la Audiencia de Barcelona, pues hay pocos de éstos para el excesivo trabajo que allí tienen.

Dirige otro ruego al ministro de Hacienda para que se mejoren las condiciones de las oficinas de la Delegación de Hacienda de la ciudad condal.

El señor VENTOSA se adhiere a los ruegos del Sr. Fournier.

El señor JORRO formula un ruego al ministro de Fomento respecto a los estragos de las inundaciones últimas y temporales de Alicante, pidiendo socorros para los damnificados.

El señor GASSET ofrece complacerle. Rectifican ambos oradores.

Esta impresión fué confirmada después cuando al terminar sus discursos contra el art. 6.º del referido proyecto, el jefe de la minoría carlista, Sr. Felgu, y otros varios oradores que hicieron observaciones al mismo artículo, se vio que para su aprobación solicitaron votación nominal diputados carlistas y conservadores.

El hecho de que la minoría conservadora modificara el criterio de no tomar parte en ninguna votación contra esta ley, según el Sr. González Besada anunció a la Cámara al pronunciar su discurso protestando, en nombre de la minoría contra la referida ley, fué comentado después como una desautorización al distinguido ex ministro conservador.

Otros daban a este hecho distinto alcance, asegurando que, de seguir los conservadores absteniéndose de votar, aunque lo hagan contra, al llegar la ley al Senado encontraría seria dificultad para su aprobación.

No obstante la buena votación que alcanzó la aprobación del artículo, se pudo observar que algunos diputados de la mayoría abandonaron el salón de sesiones al comenzar ésta, absteniéndose otros que se encontraban fuera del mismo de entrar a votar.

Terminada la votación abandonó la sesión del Congreso y la Cámara el señor Maura, seguido de varios diputados conservadores.

Durante toda la tarde de ayer, después de la votación recaída en el Congreso, en los pasillos han continuado los comentarios acerca de la misma, haciéndose resaltar las significadas abstenciones de muchos individuos de la mayoría, y muy especialmente de varios ex ministros liberales que se encontraban dentro de la Cámara.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente, haciendo algunas observaciones análogas a las de días pasados.

Rectifica el señor PEDREGAL. El señor FELIU combate el art. 6.º de la ley de transformación del impuesto de consumos, que en vez de beneficiar al país le perjudica considerablemente; es más, le arruina.

Dice que la ley no es siquiera una transformación.

Dice que, esta ley, que no responde en nada al anhelo del pueblo español, debe de combatirse enérgicamente, porque sobre las conveniencias de partido está el interés de la Patria.

Cree que este problema de los consumos debe ser discutido, estudiado y meditado antes de emitir su voto mayoría y oposición.

Se declara partidario del statu quo mejorando la Administración. Lo cree preferible, aún con todos sus inconvenientes, al trastorno que esta ley va a producir, sobre todo, por lo que a los inquilinos se refiere.

El conde de Sagasta, ministro de Hacienda, y el Sr. López Ballesteros, liberal, en contra de la aprobación de dicho artículo.

El señor ALLENDE-SALAZAR formuló observaciones al proyecto, declarando que no ve el espíritu de justicia de que ha hablado el ministro al exponer el alcance del proyecto.

El señor GASSET contestóle, insistiendo en sus manifestaciones.

Rectifican ambos oradores varias veces. Se da por terminado el debate de totalidad y se pasa a la discusión por artículos.

Sin debate se aprueba el artículo 1.º El 2.º fué combatido por el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que se queja del olvido en que se ha dejado siempre a algunas provincias, como la de Avila, en la distribución de créditos para obras públicas.

Le contesta el ministro de FOMENTO, y rectifican varias veces ambos oradores, siendo aprobado el artículo.

Al 3.º hace algunas observaciones el señor ALLENDE-SALAZAR, pidiendo la modificación del mismo.

El ministro de FOMENTO acepta la fórmula propuesta y el artículo es aprobado.

Sin debate se aprueban los artículos 4.º y 5.º, últimos del proyecto, y dada cuenta del Orden del día para hoy, se levanta la sesión a las cinco y media.

El señor GARCIA LOMAS hace observaciones al 11, aprobándose el artículo después de desecharse algunas enmiendas.

También aprobábase el art. 12, sin ninguna modificación.

El marqués de CORTINA hace observaciones al art. 13, contestándole el señor ZAVALA, de la Comisión.

Trátase de una enmienda para que no se deje a lo contingente el señalar el arbitrio sobre las carnes, siendo conveniente, en vista de las fluctuaciones que sufre dicho artículo, que el arbitrio sea fijo, no variable por los Ayuntamientos.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ interviene brevemente, exponiendo las circunstancias diversas que influyen en los precios de las carnes por la intervención de corredores, abastecedores, tajeiros y otros intermediarios, que hacen inevitable la fluctuación.

Cree preferible marcar un tipo fijo, 6 por lo menos, que se señale un máximo.

El ministro de HACIENDA propone una fórmula para que la recandación de ese arbitrio tenga condiciones de equidad.

El señor CANALEJAS dice que se puede seguir discutiendo otros artículos mientras que se varía la redacción del art. 13.

En efecto; se entra a discutir el art. 14, y el marqués de CORTINA hace una porción de preguntas y pide unas cuantas aclaraciones.

Le contesta el señor ORTEGA Y GASSET desvirtuando los recelos del marqués de Cortina, relativos al repartimiento general para las Empresas mercantiles que tengan industria ó comercio en un término municipal.

El presidente del CONSEJO hace una disertación sobre la emigración de capitales y causas que la producen, reconociendo en lo dicho por el marqués de Cortina ideas muy aceptables para consignarlas en el proyecto que afecta al régimen local.

Rectifica el marqués de CORTINA. Después de ligeras discusiones se fija el Orden del día para hoy, levantándose la sesión a las ocho menos veinte.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Real decreto nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia catedral de Logroño al presbítero licenciado D. Santiago García Escudero y García del Valle.

Ministerio de Fomento. Real decreto organizando las funciones de los agentes del Centro de Comercio Exterior y Expansión comercial.

Ministerio de Marina. Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Adolfo Navarrete y de Alcázar.

Ministerio de la Gobernación. Real orden circular disponiendo que los armadores, consignatarios ó capitanes de barcos nacionales, comprendidos en los artículos que se citan del reglamento de Sanidad, completen el material sanitario según la relación que se publica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando a don Feliciano Catalán y Montoy, profesor su-

pleno de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

—Otra nombrando profesor numerario de la Sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros, profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Palencia, a don Rogelio Francés y Gutiérrez.

—Otra declarando desierto el concurso de ascenso para la provisión de las plazas de profesores de Pedagogía en los estudios elementales de los Institutos generales y técnicos de Gerona y Soría.

—Otra nombrando a D. David Santalé y Benedito, profesor numerario de la Sección de Ciencias, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

—Otra disponiendo se agreguen las cátedras vacantes de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Gijón y Logroño a las oposiciones de la misma asignatura del de Cibra, que se están celebrando.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La cuestión de los consumos. Alrededor del proyecto. Conferencia importante.

Ayer conferenció extensamente el señor Francos Rodríguez con el ministro de Hacienda.

El tema fué el cacareado y estéril proyecto de la sustitución de los consumos.

El alcalde, con muy buen criterio, insistió de nuevo en que pueden presentarse gravísimas dificultades para hacer frente a los gastos del Municipio, aun en el caso de que el proyecto quedase aprobado para el día 7 de Julio.

Consideramos atinadísimas las observaciones del alcalde, cuyos temores el tiempo se encargará de demostrar que son justificadas.

De la entrevista salió algo práctico. Después de algunas vacilaciones acordaron que, para evitar el peligro, presente el Sr. Francos Rodríguez una enmienda al proyecto pidiendo que el ministro autorice la concesión de anticipos a los Ayuntamientos.

Estos anticipos se harán con cargo a la parte que el Estado cede de las contribuciones a los fondos municipales.

La Gran Vía. Modificación de rasantes. En la sesión de hoy quedará aprobado el proyecto modificando las rasantes para la urbanización de la Gran Vía.

Los planos para la construcción del hotel de Roma están ya terminados.

El subsuelo de Madrid. Obras de saneamiento. Hoy, a las ocho de la noche, terminará el plazo del concurso para ejecución de las obras del saneamiento del subsuelo.

Van presentadas cuatro proposiciones. Buenas intenciones. El peligro del proyecto.

Es creencia general, no desprovista de lógica, que el nuevo proyecto de supresión de los consumos ha de redundar en beneficio de los intermediarios y ha de ser perfectamente inútil para el consumidor.

Con el fin de remediar esta contingencia, el Sr. Francos Rodríguez estudia el medio de que las ventajas de la supresión no las aproveche el intermediario y si los presentes consumidores.

La banda municipal. Concerto en Recoletos. Mañana, a las once y media, y en el paseo de Recoletos, dará un concierto la banda municipal.

Se interpretará el siguiente programa: 1.º Gerona, pasodoble, Lope. 2.º Bailable de la ópera Raimundo Lull, Villa. 3.º Obertura solemne, París. 4.º Vals, capricho, Rubinstein. 5.º Fantasía de La bruja, Chapt.

El tiempo

Han cesado las lluvias en la mayor parte de la Península.

El centro de la depresión hace días iniciada se encuentra en Italia, quedando en España pequeños núcleos, que producen la inestabilidad del tiempo.

Soplan vientos suaves en intensidad y de dirección variable.

En Madrid tuvimos un día despreciable y tormentoso.

El ciclo, cubierto de nubes; el viento, intenso y de frío temple, y la presión, baja, anuncian la proximidad de nuevas perturbaciones.

Las observaciones dieron el siguiente resultado: Temperatura: máxima, 17º; mínima, 8º; presión, 704 mm.

Indicación barométrica: lluvia.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Bernardino de Sena, Anastasio y Teodoro, confesores; San Alejandro, mártir, y Santa Basilia, virgen y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, y continúa la novena a

GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pillas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE

LA RICOTINA

cura la tuberculosis, catarros crónicos y todas las afecciones del aparato respiratorio.

LA RICOTINA

aplicada en las úlceras, caries de huesos, tumores blancos y lesiones externas, aunque sean de carácter tuberculoso, las cura en poco tiempo y radicalmente, haciendo innecesarias las amputaciones.

Informes favorables del Instituto oficial bacteriológico de Alfonso XIII.

Numerosos médicos la prescriben diariamente después de conocer la notable Memoria que sobre el empleo de La Ricotina presentó al Congreso antituberculoso de Barcelona el eminente doctor Cerdeira.

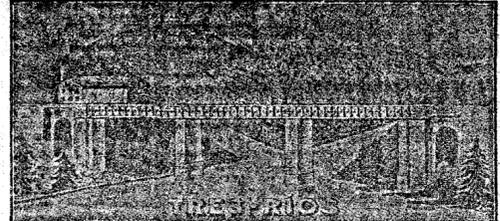
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Folleto y prospectos gratis á cuantos los pidan al DEPÓSITO CENTRAL:

Dr. E. Tortosa, BARQUILLO, 17, farmacia.

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada "Tres Bicos" Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35.—Tiendas de Colonias de Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 13.—Santiago Marino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cejejo, Caballero de Gracia, 6.—Matias Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernández, Luna, 2.—Desgracias Salas, San Bernardo, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64.—Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.



EL RUBI

CALZADOS AMERICANOS DE LUJO DE LAS ACREDITADAS MARCAS "DOMINO" Y "THE NESTOR SHOE"

Gran surtido en modelos de capricho de alta novedad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

3, San Onofre, 3 (frente Puencarral y Valverde)

CABALLEROS

SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA á 20, 25 y 30 pesetas. De GABÁN á 30, 35 y 40 pesetas.

VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en Géneros del País, desde 10 pesetas, en Pañería Francesa, desde 15 pesetas; en Géneros ingleses, desde 20 pesetas, estas extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES.

Casa Cabiedes--6, Fuencarral, 6

Tienda y entresuelo. Frente calle Desengaño. NOTA. Realización de Confecciones para NIÑOS JOVENES y CABALLEROS á precios muy baratos y á la moda.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Mucha son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran punto es su clientela. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO. ALFONDRAS, TAPICES, ESTERAS y CORTINAJES DE VERDADERA OCASIÓN. Único establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.342.

Agua de Colonia SANTO DOMINGO DE ALQUÉZAR

ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO Es higiénica y antiséptica por excelencia.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado: de Paris, Génova, Londres, Bruselas y otras.

BOTELLA DE LITRO, 5 PESETAS; DE MEDIO LITRO, 2,50; CUARTO DE LITRO, 1,50

En la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Farmacia del Centro, Peñagosa, 9, y Droguería de de Alquézar, Corredera Baja, 59, Madrid, y principales perfumerías de España.

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.

Farmacia central de la Victoria.—Victoria, 6 y 8.—Madrid.

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA

28, CARRERA DE SAN JERONIMO, 28 En gusto artístico, fina pedrería y moderados precios se distingue esta recomendable joyería.

TEJIDOS Y CAMISERIA

Casa recomendada á los señores sacerdotes para comprar muy baratas camisas, calcetines, calcetines, pañuelos, sábanas, á 2,50; almohadones, á 0,75. Toallas, mantiles y servilletas. Surtidos completos en lencería: percales, celinos, piqué y géneros blancos. Se reciben toda clase de encargos. SANTIAGO RUIZ.—Hortaleza, 54 y 56.—Precios fijos.

CASEROS

¿Queréis revocar bien y barato vuestras casas? ¿Queréis decorar las fachadas á la moderna? ¿Queréis pintar y decorar vuestros salones? ¿Queréis tapizar vuestras habitaciones con los papeles más selectos que se fabrican? Pedid proyectos, precio y muestras A F. HERNÁNDEZ, ARENAL, 7

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS

J. Lucas Imossi é Hijos

GIBRALTAR VAPORES CORREOS DIRECTOS para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.

Se garantiza la comodidad, limpieza á higiénica, alimentos, servicio y rapidez: cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR



Antes de comprar

máquina parlante conozcáncense nuestros aparatos mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y PATHE, Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos PATHE los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo. Envíos á provincias. Embalaje gratis. PIDANSE CATÁLOGOS Á

LA MAQUINA PARLANTE Desengaño, 6.—Teléfono 1.462



SALGADO

QUIEN SE FIJE EN LOS PRECIOS Y ARTICULOS DE ESTA CASA será Cliente seguro VENTA EXCLUSIVA de EXTRA PLANO ODAGLAS. TELEFONO 3000. CARMEN 28.

NACIONAL DE CRÉDITO

Cooperativa de Crédito. Colocación de capitales seguros, productiva y económica, por imposiciones de 100 pesetas ó de una peseta mensual en adelante en la caja de Ahorros. PRESTAMOS con hipoteca ó con garantía de valores del Estado ó de imposiciones de la Sociedad Nacional de Crédito, entregándose íntegro el capital prestado. CUENTAS CORRIENTES con INTERÉS de 2 por 100 á la vista, con mayor interés á convenir en los casos de disposición con preaviso de tres, seis y doce meses. Toda clase de detalles en las oficinas de la Sociedad. BARQUILLO, 1, MADRID

MUEBLES DE LUJO

ANTIQUOS Y MODERNOS Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías á precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS Embalajes económicos. Jesús, ex encargado de Doña Felipa. BOLSA, 10, PRIMERO

CASA NAVAS--PIANOS

FUENCARRAL, 33, 1.º Primera en España por su crédito comercial. EL PIANO GIBRIAN ROBINCH (88 y 65 notas) en un solo mueble y el aparato GIBRIAN, independiente, constituyen la última palabra de la MÚSICA MECÁNICA. PIANOS Bonisch, Pleyel, Kauss, Cussó, Robert Maurell DESDE 900 PESETAS.—VENTAS A PLAZOS

ACREDITADOS TALLERES del escultor

VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido á numeroso é instruido personal.—No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos á plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

LA SOLUCION, Carretas, 9, 1.º

LA HISPANO INGLESA. ALMACÉN DE PAÑOS

Pañería y forrería del país y extranjera. FUENCARRAL, 57. Precios de fábrica. Especialidad en artículos para sacerdotes, libreas, paños para carruajes, para campo, vestidos de señora, etc., etc.

Folleto de EL DEBATE (66)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA Por el P. J. J. Franco.

clades, que la confirió el bautismo, y de la gran mártir Cecilia. Pero Dámaso, que la vio sin fuerzas, y era varón discretísimo, le respondió de muy buen modo: —Nobilísima Constantina, es para mí un placer el de servir á tu piedad; pero si no te fuere muy penoso, sería, quizá, mejor que volvieres el domingo próximo, con mayor comodidad y más reposadamente podrías hacer tus oraciones. —Padre, como te plazca—dijo la virgen;—pero vosotros (volviéndose á los demás) ¿vendréis también? —Tú, clarísimo Victorino? —Y tú, Tigranate, sobrino mío en Jesucristo? —Muy gustosos—respondimos todos á una voz. Así terminaron la visita y la jornada, y así he de terminar mi carta. No me preguntes más por ahora. No encuentro en mi espíritu más que las tumbas de las Lucinas y aquellas inscripciones tiernas y sublimes, y entre ellas los rostros de Dámaso, de Faltonia, de la venerada virgen Constantina, de la veneranda virgen Constantina, que llora y ruega y anhela en el cielo; en el cielo, que entre aquellos sagrados horrores se abre y enciende con luz sobrehumana. ¡Qué grande y fuerte virtud la de no temer á la

muerte! ¡Mirarla de frente y sonreír, no por desprecio á los bienes de la vida, desprecio estoico, ciego y brutal, sino por serenidad de conciencia y seguridad de vida mejor! ¡Adiós, Tecla! Saludos á todos. Te dejo con el saludo con que vi que se saludaba á los santos del cielo: ¡Oh, amada, adiós!

XLIII LAS POETISAS DE LOS SEPULCROS Y LA GRAN NOTICIA Tigranate á su dulcísima Tecla.

Los ocho días transcurridos entre el domingo último y el presente, se me pasaron en un soplo, y el día de hoy me ha parecido un relámpago. Estuve entre los sepulcros de los santos constantemente, en espíritu durante la semana y hoy en realidad. Eramos casi los mismos, Constantina, acompañada de las dos vírgenes, hermanas suyas, como tú dirías, hijas del consúl Galicano y de los dos oficiales cristianos Juan y Pablo. Victorino se hizo desear un poco; pero Simpliciano, que había venido con nosotros, es decir, con Jerónimo y conmigo, le supo obligar con tantas y tan poderosas razones y con tan atractivas lisonjas, que el buen viejo se dejó arrastrar, y juntos fuimos al cementerio de Calixto. Allí encontramos á la Augusta, que en vez de hacerse esperar como algunas damas que quieren ser como el aceite en el agua, nos había precedido, pero á decir verdad, en poco tiempo. Y al presentarle nosotros excusas, nos contestó ventilmente que los santos eran tan corteses que nos habían esperado toda la semana sin quejarse y que ella había ido antes para anunciarles

nuestra visita. Rogó á Dámaso que le permitiera despedirse del beato Milcades, bautista suyo y de mi padre Plácido, saludar al mismo tiempo á la mártir Cecilia.—Bien está, respondió Dámaso; pero ¿qué dirá el amo de la casa, el obispo Cornelio, si pasáramos junto á él sin decirle adiós? —Entremos, pues—dijo Constantina;—lo celebrará, tanto más, cuanto que el bienaventurado mártir es pariente de nuestra buena amiga la clarísima Faltonia.

—¿Cómo es eso?—pregunté, volviéndome á mi hospedadora.—Y Faltonia:—La Nobilísima quiere decir que una pariente nuestra, Cornelia Lucina, recogió las reliquias de aquel santo Papa martirizado y las depositó en sus criptas, á título de parentesco. Pero mayor favor hemos recibido y recibimos nosotros de él. Es el patrono celestial de nuestra gente, y los Anicós se glorían de ser sus clientes humildes; y si todos somos cristianos, es gracia que debemos á su poderosa intercesión.

Hablando así íbamos avanzando por aquellos ambulatorios en los que se difunde la luz tranquila de las lámparas colocadas sobre ménsulas, en las paredes, y lucernarios que dejan nazar en lo alto el aire libre. Se emjaron, Dámaso, acercando las antorchas á las cubiertas de los nichos laterales, nos enseñaba las devotas aclamaciones escritas por los visitantes y las inscripciones más piadosas y tiernas. ¡Oh, qué dulces y gratas palabras! ¡Y cómo descendían hasta mi corazón! ¡Cuán distintas de los títulos vanidosos de los helenos! A poco que tengán entre sus ascendientes su nombre famoso, se mueren en recordarlo: Hijo de... Nieto de... Bisnieto de... Aquí, en cambio, cada sílaba respira sencillez, fe, esperanza, amor, oración,

Basta, no más digresiones, el pergamino resultaría estrecho. Habíamos llegado al oratorio del Papa Cornelio. El ingreso se abre en un corredor profundo y menos antiguo que los cubilos de las Lucinas. Advertí que todos, al atravesar el umbral, se contuvieron, como si entrasen en un santuario. No tiene mucho mayor adorno que las celdas que habíamos visitado ya; no se ve otra decoración que una mano de yeso, desconchado en algunas partes y encuadrado con algunas líneas de mirmo. Yo me maravillé, y Dámaso:—Hermano mío, mal se podían preparar honores á los muertos, cuando el rigor de la persecución arrebataba de modo que nuestros padres, por la noche, no esperaban llegar al día siguiente, y por la mañana dudaban si llegarían á la noche. Fué señalado favor del cielo si la santa matrona pudo sustraer las venerandas reliquias y depositarlas temblorosa en las tumbas de su familia. Su piedad generosa les asignó este lóculo grande, excavado tal vez para otros; depositó los santos huesos en un sarcófago y puso encima el letrero de mármol sin más elogio que estas tres palabras: Cornelio, mártir, obispo. Pero si el lugar es humilde, grande es la gloria de este sepulcro. En él se celebraron infinitas veces los misterios divinos para consuelo de los intrépidos atletas que salían al encuentro de los aceros crueles ó á morir entre las garras del león. Y hoy mismo, después de que Constantino ha dado paz á la Iglesia, en los aniversarios de la muerte, que nosotros llamamos nacimiento, del mártir, se reúne aquí el pueblo devoto para las santas estaciones.

—¿Y estos otros arcos? ¿Son también de mártires?—pregunté yo. —Sin duda—respondió Dámaso.—Aquí descansan los bienaventurados Cerear y

Salustia, con veintidós compañeros y muchos más. Entre las oraciones de sus hermanos vivos, esperan la resurrección, y acogen entretanto las cenizas de los devotos que buscan el reposo junto á sus urnas. ¡Si supieses cuántos fieles ruegan, suplican que se les conceda un lugarcito por aquí! Todos quieren que sus huesos reposen junto á los de los santos, porque de tal vecindad esperan la intercesión del santo en favor de sus almas y las oraciones de los peregrinos que concurren á la tumba de aquí. Constantina, entretanto, habíase puesto de rodillas, y con la frente entre las manos, permanecía en silencio. Levantóse, hizo la señal de la cruz, y pidiendo á sus doncellas la ampolla del bálsamo, derramó algunas gotas sobre el abaco del arcofio, y como si al contacto hubiese adquirido el licor alguna santa virtud, bañó en él un pulgar y se persignó nuevamente. Lo mismo hice yo y todos, excepto Victorino, que se mantenía á distancia, silencioso y meditabundo. Pero la piadosa Augusta, no satisfecha todavía, sacó una botellita de oro que llevaba consigo, y abriéndola hizo entrar en ella con el dedo algunas gotas del bálsamo esparcido sobre el sepulcro, la cerró y besándola con reverencia se la volvió á guardar en el pecho. Como viera una lámpara encendida sobre una columna, quise saber por qué ardía allí aquella lumbre preciosa; pregunté á Constantina:—¿ue tan bondadosa se mostraba conmigo, y cuya protección me había convertido en persona principal. Me respondió:—aquellas lámparas velaban en honor de los mártires, y al mismo tiempo para provecho de los fieles, porque éstos van con frecuencia á tomar un poco del aceite así santificado y se valen de él para curar sus enferme-

dades. En efecto; cuando llegamos á la noble cripta de los Papas de Roma, advertí buen número de ellos. Para llegar hay que salir al aire libre, porque la cripta está bastante lejos, y precisamente en el cementerio de Calixto. Advertí también que Dámaso nos hacía subir por una escalera diferente de aquella por que habíamos bajado. Y preguntándole yo el por qué de tantas escaleras en tan breve espacio, sonrió diciendo:—¿Crees tú que los sacerdotes cristianos velan tan mal por el decoro, que permitirían en estos lugares la reunión confusa de hombres y mujeres? Nada de eso; había escaleras destinadas á los hombres y otras para las mujeres, y en nada se descuidaba el decreto eclesiástico.

—Pero, ¿por qué razón separarlos en el descenso, si luego tenían que confundirse necesariamente en estas celdillas tan angostas? —También en eso te engañas. Nuestros padres evitaron con celo singular todas esas mezcolanzas, hasta cuando los cristianos estaban amenazados por el cuchillo sin piedad y reunidos en estas fosas oscuras, preparándose para la muerte, y la solicitud de la Iglesia en este punto fué siempre admirable. Y no sólo estaban separados los hombres de las mujeres, sino también los niños de los ancianos; cuando escaseaba el sitio, los primeros cedían el puesto á los segundos; los padres y las madres oraban rodeados de sus hijos pequeños. El diácono del altar, en fórmula prescrita y solemne, recordaba á los padres, en ciertos misteriosos pasajes de la liturgia, su obligación de dirigir á los hijos. El lugar más noble entre las mujeres, reservábase para las vírgenes y las viudas consagradas á la continencia. Un clérigo ostiario vigila-

(Se continuará.)